



Acta de Acreditación

Empresa: **CONTULMO**

Ciudad Elegida para las Pruebas: **TEMUCO**

Línea Elegida para las Pruebas: **Línea 8, servicios 8D y 8C**

Fecha Inicio Pruebas de Acreditación: **18/01/2016**

Con fecha **4 de Febrero de 2016**, la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes, conforme lo dispuesto en el punto 3.9 de la Resolución Exenta N° 1247, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y posteriores modificaciones, informa que la empresa **SOCIEDAD RADIODIFUSORA C & M CONTULMO LIMITADA**, RUT **77.043.170-0**, representada por **CLAUDIO AGUAYO**, cumple con los estándares técnicos, de operación y de acreditación de los sistemas AVL, del Acto Administrativo ya citado, y en consecuencia, la empresa mencionada posee la condición de operador tecnológico acreditado para prestar servicios a los operadores de transporte público que operen bajo un perímetro de exclusión, según lo establecido en la Ley N° 18.696.

Respecto a lo anterior, se informa que los niveles de servicio para acreditar sistemas AVL obtenidos por la empresa, son los siguientes:

Indicador	Nivel de Servicio Exigido	Nivel de Servicio Obtenido en las Pruebas
Indicador de Integridad de Seguimiento de Vehículos.	99,9% o superior.	100,0%
Indicador de Coincidencia de Expediciones	2,5% o Inferior	2,1%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Regularidad.	5,0% o Inferior	0,0%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Frecuencia	5,0% o Inferior	0,0%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Puntualidad.	5,0% o Inferior	0,0%


CRISTIAN LÓPEZ UGALDE
JEFE DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

